



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

15/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó en comisiones, modificaciones al artículo 19 de la Constitución Federal para ampliar el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa y con el voto de Morena y aliados, se aprobó una reserva que impide a los jueces y a la Suprema Corte, liberar personas mediante una interpretación legal o constitucional.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Eex-Qxq8JhRLloGnrBOWJSkBTTeA45KgyYqxJFWKkIIIMGA?e=DjzOri>